



MAT.: APRUEBA ACTIVIDAD Y BASES ADMINISTRATIVAS DE "CAMPEONATO VECINAL MULTIDICIPLINARIO COMUNAL, COELEMU 2026".

COELEMU 06 FEB 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 000258

HOY LA ALCALDIA DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La ley N° 21.796, Ley del presupuesto del sector público correspondiente al año 2026, promulgada con fecha 11 de diciembre de 2025 y publicada en el diario oficial con fecha 12 de diciembre de 2025; El Decreto Alcaldicio Exento N° 2205 de fecha 16 de diciembre 2025, que "Aprueba presupuesto municipal de ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Coelemu año 2026; el Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 2393 con fecha 08.07.2025, delega facultad para firmar "Por orden del Alcalde" al administrador municipal; El Decreto Alcaldicio Exento N° 72 de fecha 09 de enero de 2026, que aprueba "Programas Recreacionales año 2026"; El Decreto Alcaldicio Exento SRS N°150 de fecha 15 de enero 2026 que actualiza designación de funcionarios subrogantes en los cargos que se señalan, y conforme a las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por DF.L, N°01/2026 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de desarrollar este campeonato será en beneficio de fortalecer la actividad física en la población, disminuyendo así el sedentarismo, fortalecer la comunidad Coelemana a través del deporte y que exista variedad en diferentes disciplinas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la actividad y bases administrativas denominadas "Campeonato vecinal multidisciplinario comunal, Coelemu 2026", a desarrollarse el mes de febrero y marzo (puede modificarse), en recintos deportivos de la comuna, respectivamente, según detalle, bases administrativas y programa adjunto, el que pasa a formar parte integrante del presente decreto alcaldicio.
- 2.- **DESTÍNESE** la suma de \$ 1.200.000.-, (un millón doscientos mil pesos), según detalle adjunto.
- 3.- **NÓMBRESE**, como coordinador de la actividad a administración municipal, Alcaldía o quién la subrogue en el cargo.
- 4.- **DESÍGNESE** a la Dirección de Administración y Finanzas para realizar el proceso de compras según corresponda.
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria 215-24-01-008-001 denominada "Premios y Otros" del Area de gestión 05 denominada Programas Recreacionales, programa "Adquisición de implementos deportivos y premios", 215-21-04-004-001 del Área de gestión 05 denominada Programas Recreacionales, programa "Prestaciones de servicios en programas comunitarios", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



FERNANDO CAAMAÑO NEIRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FRANCISCO MALIO CAAMAÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

FMC/FCN/css

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de informática
- Oficina de deportes

/ 1923



PROGRAMA

“CAMPEONATO VECINAL MULTIDICIPLINARIO COMUNAL, COELEMU 2026”

EJECUCIÓN	Oficina de Deporte y Recreación – Administración Municipal – Alcaldía o quien subrogue- Ilustre Municipalidad de Coelemu.		
LUGAR	Multicanchas municipales y/o recintos deportivos urbanos.		
FECHA	23 a 27 de febrero (puede modificarse)		
FUNDAMENTACIÓN	Plan Comunal de Actividad Física y Deporte 2025 Área de Gestión N° 5 En el marco de la Programación Deportiva y Recreativa municipal del año 2026; y en el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, que establece desarrollar actividades deportivas.		
OBJETIVOS GENERALES	Coordinar Campeonato vecinal multidisciplinario comunal Coelemu 2026 en la participación y práctica de actividades deportivas y recreativas, además de contribuir directamente al aumento en la práctica del Deporte, Actividad Física y la vida sana en la comunidad.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a la comunidad la participación a campeonato vecinal en diferentes disciplinas para que permita ampliar la brecha de participación en deporte Coelemano. • Motivar a la población a desarrollar deportes y actividad física. 		
ACTIVIDADES A REALIZAR	<p>El programa se ejecutará entre los días 23 a 27 de febrero 2026, bajo el siguiente cronograma de actividades, el cual puede sufrir modificaciones ante eventos y/o circunstancias fortuitas, tales como condicionantes naturales, ambientales, contingencias sanitarias, entre otras, por lo que puede sufrir modificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar requerimientos de la participación en la actividad deportiva campeonato vecinal. • Realizar y fomentar la participación de la juventud y/o participantes que cumplan con los requisitos según bases administrativas, para que realicen actividad física. • Entrega de premios a los ganadores de las categorías a las/los participantes de la actividad municipal para incentivar la sana convivencia y premiar a los ganadores. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. • Listas de asistencias de participantes u otro documento que respalde la actividad 		
PRESUPUESTO	Código cuenta	Descripción	Presupuesto inicial
	215-24-01-008-001	Premios y otros	630.000
	215-21-04-004-001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	570.000
		TOTAL PROGRAMA	1.200.000
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de apoyo en la ejecución del cronograma de actividades. • Difusión por los canales de la Ilustre Municipalidad de Coelemu. • Apoyo logístico en planificación, coordinación, ejecución y/o arbitraje. 		
COORDINACIÓN	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - OFICINA DE DEPORTES.		


FRANCISCO MALIO CAAMAÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por Orden del Alcalde”



CAMPEONATO VECINAL MULTIDICIPLINARIO COMUNAL, COELEMU 2026

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Campeonato Multidisciplinario Comunal por Equipos es una instancia de participación deportiva, recreativa y comunitaria, organizada por la Ilustre Municipalidad de Coelemu, cuyo propósito es promover la vida sana, la actividad física y la sana convivencia, mediante la competencia amistosa entre equipos libremente conformados dentro de la comuna.

El campeonato se desarrollará en recintos deportivos municipales y espacios habilitados para la práctica deportiva, fortaleciendo el uso activo y responsable de la infraestructura comunal.

2. OBJETIVOS

- Fomentar la práctica sistemática de actividad física y deporte.
- Promover valores como el respeto, el trabajo en equipo y el juego limpio.
- Generar espacios de encuentro y recreación para la comunidad.
- Incentivar la participación en diversas disciplinas deportivas.

3. DISCIPLINAS EN COMPETENCIA

El campeonato contemplará las siguientes disciplinas:

1. Baby Fútbol
2. Básquetbol
3. Voleibol
4. Newcom

4. PARTICIPANTES

- Podrán participar equipos conformados por personas residentes en la comuna de Coelemu.
- Cada equipo deberá inscribirse con un nombre representativo definido libremente.
- Cada participante deberá acreditar residencia en la comuna mediante Registro Social de Hogares.
- Cada jugador o jugadora podrá participar solo en un equipo por disciplina.
- La organización podrá ajustar categorías etarias o condiciones de participación si lo estima necesario.



5. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones serán gratuitas.
- Cada equipo deberá inscribirse dentro de los plazos establecidos por la organización.
- Se deberá presentar una nómina oficial de jugadores/as antes del inicio del campeonato.
- En dicha instancia se informará el reglamento, formato de competencia y programación general del campeonato.
- No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
- Las inscripciones será al correo DEPORTES@MUNICOELEMU.CL
- Cada jugador/a deberá presentar su Registro Social de Hogares (para justificar residencia en Coelemu) o que los deportistas pertenezcan constantemente en los talleres municipales de la comuna de Coelemu, según listado de asistencia a verificar con monitor del taller (siendo este ministro de fé).

***Para el campeonato femenino a realizarse en marzo, las inscripciones serán directamente en oficina de deportes/mujeres ubicada en Palazuelos 241 Interior (al costado del juzgado de policía local)*.**

FECHAS DEL CAMPEONATO

- Inscripciones: del 9 al 17 de febrero. (puede modificarse)
- Charla de capacitación: día 18 de febrero (puede modificarse)
- Desarrollo del campeonato: del 23 al 28 de febrero. (puede modificarse)
 - Campeonato baby futbol femenino: 21 de marzo (puede modificarse)
 - Fecha de inscripciones del 9 al 16 de marzo 2026. No se aceptaran fuera de este plazo.
 - Las inscripciones de baby futbol femenino serán directamente en oficina de deporte ubicada en palazuelos 241 interior con copia al correo deportes@municoelemu.cl
- Las fechas podrán ser modificadas por la organización de acuerdo con la cantidad de equipos inscritos y razones logísticas.

6. FORMATO GENERAL DE COMPETENCIA

- Cada disciplina contará con un máximo de 12 equipos inscritos.
- El sistema de competencia (eliminación directa, fases u otro) será definido según la cantidad de equipos.
- Los horarios, sedes y programación serán informados oportunamente.
- El campeonato se regirá por el principio de juego limpio (fair play).



6.1 LUGARES DE EJECUCIÓN

- El campeonato se desarrollará en recintos deportivos municipales de Coelemu.
- La Comisión Organizadora informará oportunamente los lugares y fechas de cada jornada.

7. CATEGORÍAS POR DISCIPLINA

7.1 Baby Fútbol

- Mixto Sub-16: Podrán participar niños, niñas y/o jóvenes menores de 16 años.
- **Femenino Todo Competidor:** Participación exclusiva de mujeres mayores de 18 años, sin límite de edad. (se realizará en el mes de marzo en conmemoración del mes de la mujer).

7.2 Básquetbol

- Juvenil varones sub18: Podrán participar jóvenes menores de 18 años
- Femenino toda competidora
- Varones todo competidor.

7.3 Voleibol

- Mixto Sub-18: Podrán participar jóvenes de ambos géneros menores de 18 años.

7.4 Newcom

- Categoría +60: Podrán participar personas desde los 60 años cumplidos, pudiendo según bases incorporar personas +50 y +40 (según restricción o adaptarse a nivel comunal dependiendo de las inscripciones).

*** Cualquier situación o consideración es la comisión organizadora y/o director de torneo quien tiene la facultad de decidir la resolución deportiva de dicha situación.**

8. BASES ESPECÍFICAS POR DISCIPLINA

8.1 BABY FÚTBOL

- Máximo 12 equipos y cada equipo conformado por 10 jugadores + 1 encargado por cada equipo.
- Sistema: eliminación directa con clasificación del mejor perdedor en la segunda fase.
- Jugadores: 5 en cancha (mínimo 2 mujeres).
- Cambios libres y rotativos. Se debe mantener como mínimo 2 mujeres en cancha.
- Duración: 2 tiempos de 15 minutos.
- Uso obligatorio de canilleras.
- Empates: definición mediante shots out (3), en caso de mantener empate, se lanzará 1 shots out por equipo hasta que exista la diferencia de 1 gol a favor.



BABY FUTBOL FEMENINO (A REALIZAR EN MARZO)

- Máximo 4 equipos y cada equipo conformado por 10 jugadoras .
- Sistema: eliminación directa con clasificación. (dependerá de los equipos/jugadoras inscritas)
- Jugadores: 5 en cancha.
- Cambios libres y rotativos.
- Duración: 2 tiempos de 20 minutos.
- Uso obligatorio de canilleras.
- Empates: definición mediante shots out (3), en caso de mantener empate, se lanzará 1 shots out por equipo hasta que exista la diferencia de 1 gol a favor.

Toda modificación se podrá realizar al momento tener en su totalidad la cantidad de personas inscritas.

8.2 BÁSQUETBOL

CATEGORÍAS – MODALIDAD 3X3

El campeonato se desarrollará en las siguientes categorías:

1. **Sub 18 Juvenil Varones**
 - Participantes nacidos desde el año 2008 en adelante (según año del evento).
 - Se solicitará cédula de identidad para verificación.
2. **Serie Femenina – Todo Competidor**
 - Mayor a 12 años sin tope de edad.
 - Participación abierta a toda competidora.
3. **Serie Varones – Todo Competidor**
 - Mayor a 12 años sin tope de edad.
 - Participación abierta a todo competidor.

INSCRIPCIONES

- **Modalidad:** inscripción por equipo.
- **Cupos:** 8 equipos maximo por categoria
- **Costo:** Gratuito.
- **Contacto/Inscripción:** inscribir el equipo en DEPORTES@MUNICOELEMU.CL

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

- Cada equipo deberá estar compuesto por:
 - **3 jugadores/as en cancha**
 - **1 suplente** (opcional pero recomendado)
- Máximo permitido por equipo: **4 integrantes**.
- No se permite inscripción de un jugador/a en más de un equipo dentro de la misma categoría u otra disciplina.

REGLAMENTO GENERAL (MODALIDAD 3x3)



El campeonato se registrá bajo normas generales FIBA 3x3, adaptadas a la organización:

- Partido de **10 minutos** a tiempo corrido.
- Gana el equipo que:
 - llegue primero a **21 puntos**, o
 - tenga más puntos al terminar el tiempo (10 minutos).
- Puntuación:
 - **1 punto** dentro del arco
 - **2 puntos** fuera del arco
- **12 segundos** de posesión (puede modificarse)
- Saque luego de cada anotación desde la parte superior del arco.
- En caso de empate, se jugará **tiempo extra**: gana el primer equipo en anotar **2 puntos**.

SISTEMA DE COMPETENCIA

- La modalidad (grupos / eliminación directa) dependerá del número de equipos inscritos.
- La organización definirá el fixture y lo comunicará antes del inicio del torneo.

8.3 VOLEIBOL

- Máximo 12 equipos, cada equipo debe presentar 10 jugadores/as + 1 representante por equipo.
- 6 jugadores en cancha (2 hombres y 4 mujeres en cancha).
- Sistema de juego: al mejor de 3 sets.
- Sets a 25 puntos (tercer set a 15).
- Sistema: eliminación directa con clasificación del mejor perdedor. Dependiendo de la cantidad de equipos a participar, en caso contrario, se jugará en fase grupal.

8.4 NEWCOM

- Máximo de 4 equipos, cada equipo debe presentar 10 jugadores/as + 1 representante por equipo.
- Número de jugadores: 6 en cancha, como máximo 3 varones en cancha.
- Sistema de juego: al mejor de 3 sets.
- Sets a 15 puntos, con diferencia de 2 puntos y un máximo de 17 puntos (tercer set a 10 puntos con diferencia de 2 puntos y un máximo de 12).
- El balón debe ser atrapado y lanzado, no se puede pasar el balón mediante un golpe.
- Se aplicará el reglamento oficial de Newcom, adaptado al nivel comunal.
- Composición obligatoria de los equipos de Newcom:
- Cada equipo deberá inscribir un mínimo de 10 jugadores/as, distribuidos de la siguiente manera:
 - 2 participantes de 40 a 49 años, que deberá ser sustituido por el mismo en cancha (Mujer). Es decir, que en cancha puede estar una sola persona de esta edad.
 - 2 participantes de 50 a 59 años, que deberá ser sustituido por el mismo en cancha (1 Mujer ó 1 Hombre).



Es decir, que en cancha puede estar una sola persona de esta edad.

- 6 participantes de 60 años o más.

Puede modificarse o adaptarse según la cantidad de inscripciones.

- Sistema: eliminación directa con clasificación del mejor perdedor. Dependiendo de la cantidad de equipos a participar, en caso contrario, se jugará en fase grupal.

9. PUNTAJES Y CLASIFICACIÓN

- Todos los sistemas de competencia serán de eliminación directa o según lo definido para cada disciplina.
- Los criterios de desempate considerarán diferencia de goles/puntos, puntos a favor, puntos en contra y sorteo.

10. ARBITRAJE

- Los encuentros serán dirigidos por árbitros designados por la organización.
- Las decisiones arbitrales serán inapelables.

11. SANCIONES

- Las conductas antideportivas serán sancionadas con amonestaciones, suspensiones o descalificación.

12. SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

- Cada participante compite bajo su propia responsabilidad.
- La organización dispondrá de primeros auxilios básicos.

13. PREMIACIÓN

- Equipo Campeón: copa y medallas.
- Premios individuales: Galvano para goleador/a, mejor jugador/a, otros reconocimientos especiales definidos por la organización.

La cantidad puede modificarse.

Ver anexos.

14. DISPOSICIONES FINALES

- La organización se reserva el derecho de modificar las bases.
- Toda situación no prevista será resuelta por la Comisión Organizadora.

15. DUDAS Y CONSULTAS

- Para dudas o consultas del campeonato se deben realizar a través del correo DEPORTES@MUNICOELEMU.CL o de forma presencial en la oficina de deporte.



Organiza: Ilustre Municipalidad de Coelemu

ANEXOS (fotos de referencia, pueden variar)

13. PREMIACIÓN (Baby Fútbol)

Fotos de referencia.

Campeón	Goleador/a	Mejor arquero/a	Mejor jugadora
---------	------------	-----------------	----------------



+ 33 medallas (11 para el 1º,2º y 3º lugar)

13. PREMIACIÓN (Baby Fútbol femenino)

Fotos de referencia y cantidad puede variar o modificarse según cantidad de inscripciones.

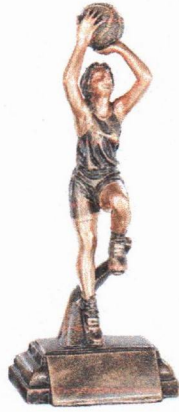
Campeón	Goleadora	Mejor arquera
---------	-----------	---------------



+ 50 medallas (para el 1º,2º y 3º lugar) (puede modificarse)

13.PREMIACIÓN (Básquetbol) (femenina)

Campeón	Mejor jugadora
---------	----------------



+ 15 medallas (1º,2º y 3º lugar)

13.PREMIACIÓN (Básquetbol) juvenil sub18

Campeón	Mejor jugador
---------	---------------



+ 15 medallas (para el 1º,2º y 3º lugar)

13.PREMIACIÓN (Básquetbol) varones todo competidor

Campeón	Mejor jugador
---------	---------------



+ 15 medallas (para el 1º,2º y 3º lugar)

13.PREMIACIÓN (Vóleibol)

Campeón	Mejor jugadora	Mejor jugador
---------	----------------	---------------



+ 33 medallas (11 para el 1°,2° y 3° lugar)

13.PREMIACIÓN (Newcom)

Campeón	Mejor jugadora	Jugador destacado
---------	----------------	-------------------



+ 33 medallas (11 para el 1°,2° y 3° lugar)



**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN – CAMPEONATO MULTIDISCIPLINARIO
COMUNAL**

Ilustre Municipalidad de Coelemu

Esta planilla debe ser completada por cada equipo participante y entregada dentro del plazo de inscripción.

DISCIPLINA: _____

Nombre del Equipo: _____

Nº	Nombre del Jugador/a	RUT	Teléfono de Contacto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

Encargado/a del Equipo: _____

RUT: _____

Nº teléfono: _____

(Firma manuscrita)

MUNICIPALIDAD DE COELEMU
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FRANCISCO MALIO CAAMAÑO
"Por Orden del Alcalde"